

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00088	EJECUTIVO SINGULAR	SHIRLY PATIÑO HERNANDEZ	JAVIER GOMEZ MONTOYA	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

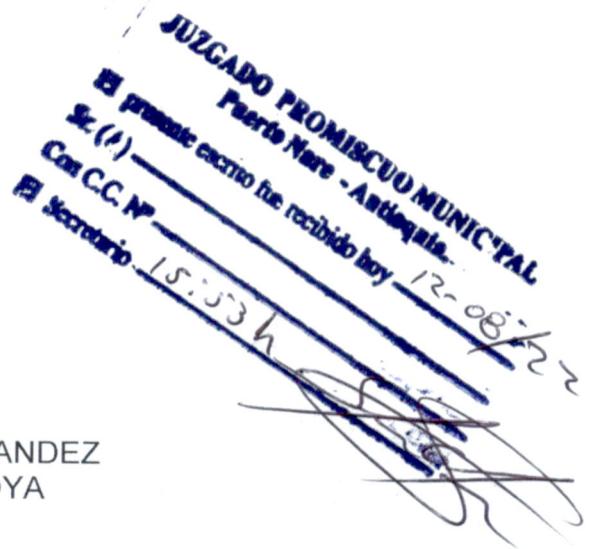
OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA REALIZADO POR LA PARTE DEMANDADA.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Nare, Antioquia
E. S. D.



PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ
DEMANDADO: JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA
RADICADO: 2022-00088-00

GABRIEL TORRES ANDRADE, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía 71'181.236 de Puerto Berrio, Antioquia, con domicilio en esta ciudad, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional vigente número 202.009 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 98'503.276 de Puerto Nare, Antioquia y domiciliado en el corregimiento de La Sierra del municipio de Puerto Nare, según poder adjunto por medio del presente escrito me permite dar contestación a la demanda impetrada por la señora SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ en los siguientes términos:

RESPECTO DE LOS HECHOS:

AL PRIMERO: Es parcialmente cierto; como se probará en este litigio, si bien mi prohijado suscribió dicho título valor, según su manifestación, este no se pactó en los términos planteados por la demandante ni el valor ni las fechas corresponde con lo contenido en el mismo, sino que se hizo para garantizar una presunta deuda para con ella, emanada de saldos a su favor producto del manejo de la cuenta bancaria 25416162321 de Bancolombia a nombre del demandado, situación que no corresponde a la realidad ya que, si existen saldos en dicho manejo, serán a favor de mi prohijado y así se demostrará en este plenario.

Para acreditar lo dicho, se adjunta documento suscrito por la demandante y dirigido a Cementos Argos Planta Nare, Área gestión proveedores el día 01 de julio de 2022 en el cual manifiesta que mi prohijado le adeuda a esa fecha, la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (13'376.000) argumentando que "este dinero se lo facilite para compra de materiales e insumos, pago de eventos de la planta Nare también para gastos personales como transporte y salud", cifra totalmente diferente a lo dicho en el título presentado pues, de ser ciertas las afirmaciones, la obligación no sería de DOCE MILLONES más intereses sino algo más de VEINTICINCO MILLONES de pesos

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
República Dominicana
Yod Obdulio Adalberto Sánchez
(4) 32
400000
JUNIO, 18

Manifiesta la demandante en dicho escrito que “*como prenda de garantía tenía la tarjeta de la cuenta de la empresa de Bancolombia la cual hacíamos los retiros y los abonos a la deuda...*”; esta aseveración hecha por la demandante permite colegir, como en realidad sucedía, que entre demandante y demandado existía un trato de administración de la cuenta bancaria del demandado el cual era realizado por la demandante a través del corresponsal a su cargo, encargo que se presume existió desde el día que manifiesta se suscribió el título que presenta para el cobro de una obligación que no es cierta y que obedece a la reclamación hecha por mi prohijado para la entrega de cuentas sobre los dineros manejados por la demandante

Es importante manifestar al Despacho, que desde mucho antes de la fecha indicada por la demandante, ella venía realizando tanto los pagos de obligaciones de mi poderdante con sus proveedores como los retiros en efectivo a través del corresponsal bancario administrado por ella; así puede corroborarse con los estados de cuenta emanados por la entidad (se adjuntan) correspondientes a los meses en los cuales manifiesta la demandante, se le adeudan tanto capital como intereses.

AL SEGUNDO NO ES CIERTO. Si bien se allegó a este proceso título valor por valor de DOCE MILLONES DE PESOS (12'000.000), no se aporta la manifestación realizada por mi poderdante sobre lo expresado en este hecho; mi prohijado se atiene a lo probado en este proceso pues al tenor de lo establecido por la normatividad, y que se evidencia en el escrito enunciado en el hecho anterior que fue presentado ante la empresa Argos, mi poderdante firmó **una letra de cambio en blanco** y nunca fue consultado para su diligenciamiento, tal como lo exige el artículo 622 de Código de Comercio

AL TERCERO NO ES CIERTO. Tal como se evidencia en la parte final del documento citado y presentado ante Argos, mi prohijado **firmó una letra en blanco** indicativo de no contener ningún pacto y que para su exigibilidad debió llenarse teniendo en cuenta las instrucciones que debió haber dado el señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, y en tal sentido no puede predicarse que haya sido pactado algún interés de plazo o moratorio ni mucho menos fecha de vencimiento de la presunta obligación contenida en dicho título

AL CUARTO: NO ES CIERTO. Con fundamento en lo dicho por la demandante en su documento presentado a Argos, mi prohijado y la señora SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ no pactaron ningún valor como obligación ni fechas de vencimiento de las que se puedan predicar su exigibilidad. Si para la fecha del 01 de junio de 2022 se adjuntó copia de la **letra de cambio firmada en blanco** quiere esto decir que fue llenada con posterioridad por la demandante sin consultar con el señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, suscriptor del título. Así mismo, dicho título adolece de los requisitos para su exigibilidad por haberse suscrito en **blanco** y como tal, debió diligenciarse de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 622 del Código de Comercio, situación de la cual no fue enterado el demandado

FRENTE A LAS PRETENSIONES

-A LA PRIMERA: Me opongo, por no ser cierto el valor actual de la obligación, ya que lo pedido por la demandada en capital en un monto de DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12'000.000) pues en la pretensión se está incluyendo una cifra producto de la imaginación de la demandante y que refleja una clara mala fe ante el reclamo de mi prohijado por aclarar las cuentas frente al manejo de la cuenta bancaria realizada por la demandante

A LA SEGUNDA: relacionada con el pago de interés legales pactados, es necesario reiterar lo dicho frente a los hechos en cuanto a que el título **fue firmado en blanco** y la tenedora lo llenó sin las instrucciones del suscriptor, señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, las cuales debieron estar relacionadas a los aspectos del monto de la obligación, fechas de vencimiento, intereses entre otros, contraviniendo lo establecido por la norma comercial

A LA TERCERA: Se presenta oposición y en tal sentido, se solicita a Despacho que sean a cargo de la parte demandante

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Sustento lo afirmado en esta defensa en los postulados de los artículos 1494, 1495, 1527, 15511602 del Código Civil; 619, 620, 622, 671, 672, 682 del Código de Comercio

EXCEPCIONES

1. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN

Es de anotar señor Juez, que el origen de la suscripción del título reclamado se da por la reclamación que el demandado le hace a la señora demandante para realizar el correspondiente balance de la cuenta bancaria manejada por ella y cuyo titular es el señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA en su calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S., reclamaciones que obedecían a las inconsistencias de los saldos mensuales en los cuales, supuestamente, no alcanzaban los ingresos para sufragar los egresos

Como se ha venido sosteniendo, la obligación contenida en el título allegado al proceso es inexistente en el entendido que, como bien lo reconoció la demandante en el documento presentado a Argos, este fue suscrito en blanco y en ningún momento se determinó el monto o las fechas de cumplimiento por parte de mi prohijado pues estos aspectos corresponderían al resultado del balance a realizar por parte de la demandante y el demandado, situación que, como se probará en este proceso, arrojará saldo a favor del señor JAVIER ALBEIRO GOMEZ MONTOYA

Otro aspecto que corrobora lo dicho como medio de defensa, está visto en las diferentes conversaciones vía WhatsApp en la cuales los montos difieren entre sí evidenciando irregularidades en cuanto a las cuentas presentadas por la demandante y que, según ella, sirvió de base para llenar el título cuya obligación se reclama lo cual ocurrió el día 17 de junio de 2022 y no el 01 de noviembre de 2021 como manifiesta la demandante

Lo reclamado por la demandante, según su documento enviado a Argos, está representado en supuestas compras realizadas para mi prohijado y que presuntamente se le adeuda por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS es totalmente diferente a la suma reclamada y no es cierta toda vez que, como se puede apreciar de los respectivos pagos realizados a los proveedores, fueron hechos por transferencias bancarias desde la cuenta de mi prohijado y no con recursos de la señora demandante

2. COBRO DE LO NO DEBIDO

Como consecuencia de la anterior declaración, queda sin piso legal el cobro de la suma presentada al cobro en este litigio y que representaría un enriquecimiento sin causa en detrimento del patrimonio del señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA toda vez que, como se demostrará en el debate probatorio, no es posible predicar obligación alguna a favor de la demandante que no sea producto de realizar el respectivo balance y que deje algún saldo pendiente de pago pues, según los soportes que se adjuntan, mi poderdante cumplió con cada uno de los proveedores con los cuales realizó negocios comerciales

PRUEBAS

Solicito se tengan y decreten las siguientes:

Documentales

- Copia de documento titulado "solicitud de apoyo para gestión de pago de deuda de contratista" enviado a la empresa Argos y suscrito por la demandante
- Copia de capturas de pantalla de conversaciones vía WhatsApp
- Estados de cuenta de los meses noviembre y diciembre de 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022 correspondiente a la numero 25416162321 cuyo titular es CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS JGM S.A.S.
- Copia de relación de ingresos por pagos y de gastos mensuales
- Soporte de los pagos realizados desde la cuenta 25416162321 a los diferentes proveedores de CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS JGM S.A.S.

Testimoniales

Para ser escuchados en audiencia previamente programada por el Despacho, solicito ser citados a:

- BELINSON GONZALEZ MÁRQUEZ, identificado con la cedula 89'505.429 quien puede ser ubicado en Cra11 # 16 1-61 barrio El Progreso del corregimiento de La Sierra, teléfono 3137979768; sin correo electrónico pero que puede ser notificado a través del correo: jvm2001@hotmail.com
- LUIS EVELIO MELÓ ANGARITA, identificado con cedula 3'392.539, residente en Cra11 # 16 A 39 del barrio El Progreso de La Sierra; teléfono 3108386598; email: jvm2001@hotmail.com

ANEXOS

Allego al Despacho:

- Poder a mi favor
- Pantallazo del envío de la contestación de la demanda y los elementos enunciados con vocación de prueba

NOTIFICACIONES

La demandante: Las recibe en el lugar indicado de la demanda.

El Suscrito apoderado judicial recibe notificaciones en la carrera 4^a No. 1 A 173, barrio La Milla 1 de este municipio; teléfono 31044 6054. Email: gtorresa2003@yahoo.es

El demandado, señor JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, recibirá notificaciones en la carrera 2^a # 21-38 del barrio Parcela 1 del corregimiento La Sierra de Puerto Nare, al teléfono 3232867912. Email: jvm2001@hotmail.com

Del Señor Juez.

Cordialmente,



GABRIEL TORRES ANDRADE
C. C. No. 71'181.236 de Puerto Berrio, Antioquia
T. P. No.202.009 del Consejo Superior de la Judicatura.

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare, Antioquia
E.S.D.

REFERENCIA: otorgamiento de poder

JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA, mayor de edad, vecino y residenciado en la carrera 2^a # 21-38 de la parcela 1 del corregimiento de La Sierra, municipio de Puerto Nare, identificado con la cedula de ciudadanía número 98'503.276, mediante el presente escrito manifiesto a su Despacho que otorgo poder, amplio y suficiente al Doctor GABRIEL TORRES ANDRADE, identificado con cédula 71'181.236 de Puerto Berrio y portador de la tarjeta profesional 202.009 del Consejo Superior de la Judicatura, igualmente mayor de edad y residenciado en la carrera 4^a # 1A173 del barrio La Milla 1 de este municipio, cuyo contacto es: gtorresa2003@yahoo.es para que en mi nombre y representación, presente contestación de la demanda y actúe hasta su culminación dentro del proceso con Radicado 05585408900120220008800 que en mi contra se adelanta en su Despacho instaurado a través de apoderado judicial por la señora SHIRLY ALBANIS PATIÑO HERNANDEZ identificada con la cedula de ciudadanía 1.036.131.917.

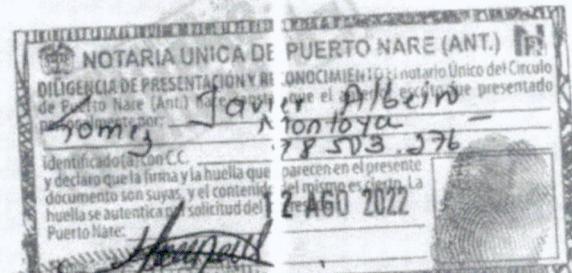
Mi apoderado queda facultado para desistir, sustituir, reasumir el poder, interponer recursos contra providencias, conciliar, transigir, recibir documentos en general, y para ejercer todas las actuaciones propias del proceso tendientes a la sana convivencia y la defensa de mis derechos

Sírvase por tanto señor Juez, reconocerle personería para la actuación en los términos de ley y en los expresados en el presente mandato.

Cordialmente,

JAVIER ALBEIRO GÓMEZ MONTOYA
C.C. 98'503.276 de

Acepto



Soporte 1



Soporte 2



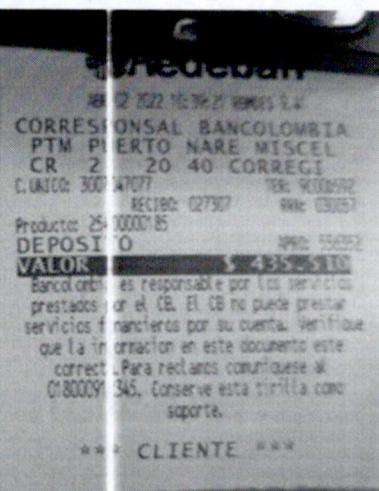
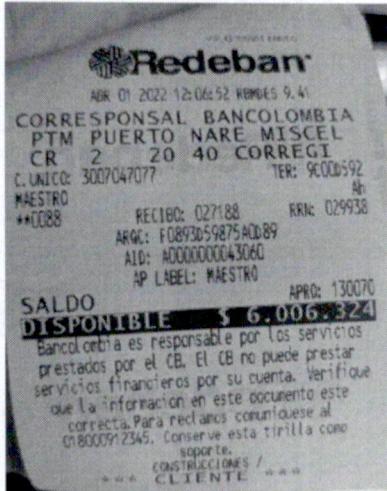
Soporte 3



Soporte 5



7 Soporte 9



Soporte 10



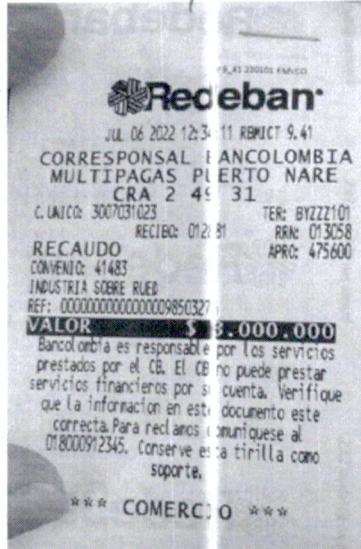
Soporte 12



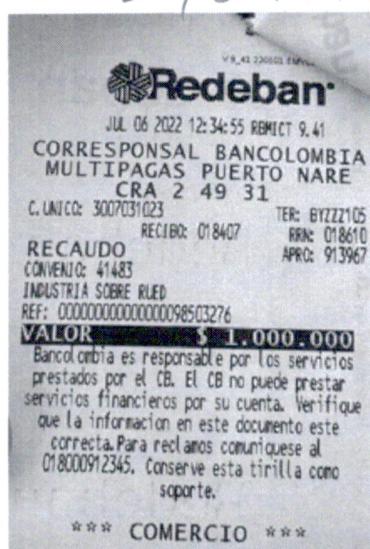
Soporte 13



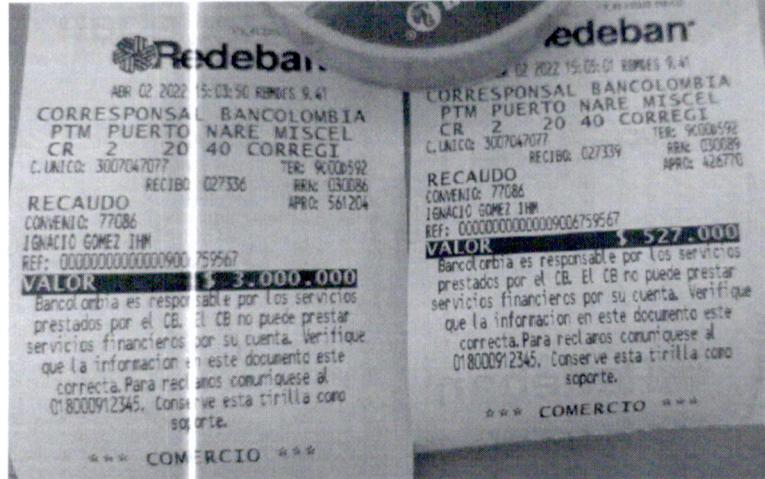
Soporte 15

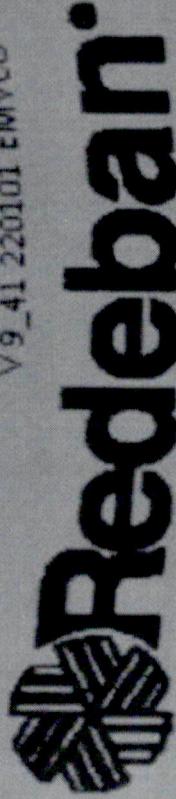


Soporte 16



Soporte 17





V9_41 220101 EMVCO

JUN 07 2022 16:16:16 RBMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM PUERTO NARE PAPE
CR 4 20 20 CORREG
.UNICO: 3007046980
TER: AD00C214

RECIBO: 007079

RRN: 009390
APRO: 445448

ECAUUDO

CONVENIO: 41483

INDUSTRIA SOBRE RUED

EF: 000000000000000675956

VALOR

\$ 2.000 . 000

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique la información en este documento este

Sopra 4

O DE CUENTAS POR COBRAR - CARTERA CLIENTES

< Todas > Zona: < Todas >

Factura	Doc.Afecta	Fecha	Vence	Valor Facturado	Abonos	Saldo x Factura	Saldo Clien
Nit 11522000959 CAROLINA CASTAÑO TAMAYO				Ciudad: Puerto Nare - Antioq	Tel 3218058110	Dr. CALLE 48 613	
FV3C FMP 1184		14/10/2021		125,600		125,600	
Nit: 1152200959 Subtotal :				125,600		125,600	
Nit 900675956 CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S				Ciudad: Puerto Nare - Antioq	Tel 3232867912	Dr. CR 2 21 38	
FVE FME 2019		8/03/2022	7/04/2022	320,000		170,000	
	RC1 - 377	8/03/2022			-150,000		
FVE FME 2048		14/03/2022	13/04/2022	31,000		31,000	
FVE FME 2016		28/03/2022	27/04/2022	562,400		562,400	
FVE FME 2143		31/03/2022	30/04/2022	267,400		267,400	
FVE FME 2177		6/04/2022	6/05/2022	138,900		138,900	
FVE FME 2178		6/04/2022	6/05/2022	695,500		695,500	
Nit: 900675956 Subtotal :				2,015,200		150,000	1,865,200
Nit 900307156 CONSTRUOBRAS FERROCIVILES S.A.S				Ciudad Fundacion -	Tel 3154158608	Dr. CR 12N 1A 10	
FVE FME 2188		7/04/2022		398,350		398,350	
FVE FME 2190		8/04/2022	8/05/2022	99,500		99,500	

57004e 8

Carrera 5 N° 23 -23 - Puerto Boyacá		WENDY CASTAÑO RAMOS NIT: 1.056.779.141-9		COTIZACION	
		3	MARZO	2022	
SEÑOR(ES): KIT DE DERRAMES POR 6					
NIT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR.UNITARIO	TOTAL
	1	ALMOHADILLA ABSORVENTE	6	\$ 13,000	\$ 78,000
	2	BARRERA ABSORVENTE 3 M X 4 "	12	\$ 50,000	\$ 600,000
	3	CLEAN SORB	18	\$ 13,000	\$ 234,000
	7	CALAJANES DE MADERA	6	\$ 5,000	\$ 30,000
	8	LINTERNA	6	\$ 13,000	\$ 78,000
	9	LITRO DESENGRIASANTE	6	\$ 8,000	\$ 48,000
	10	MARTILLO DE GOMA	6	\$ 12,000	\$ 72,000
	12	MASILLA APOXICA	6	\$ 4,000	\$ 24,000
	13	MTS CINTA PELIGRO	6	\$ 4,000	\$ 24,000
	14	PALA ANTICHISPA	6	\$ 50,000	\$ 300,000
	15	SEÑALIZACION KIT	6	\$ 3,000	\$ 18,000
	16	BOLSA X PQ	30	\$ 4,000	\$ 120,000
	17	CANECA 12 GL	6	\$ 80,000	\$ 480,000
	19	TRAJE TYVEK	6	\$ 15,000	\$ 90,000
		SUB TOTAL		\$ 2,196,000	
		EXENTO DE IVA		\$ 124,070	
		TOTAL		\$ 2,320,070	

SOPOR HO 11

Carrera 5 N° 23 -23 - Puerto Boyacá		COTIZACION		
WENDY CASTAÑO RAMOS NIT: 1.056.779.141-9				
311 685 1082 - 315 717 9033				
dotacionescasaindustrial@gmail.com				
2 MARZO 2022				
SEÑOR(ES):	FAULTANTES			
NIT	ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR.UNITARIO
1	1 ALMOHADILLA ABSORVENTE		3	\$ 13,000
2	2 BARRERA ABSORVENTE NORMAL 3m x 4"		14	\$ 50,000
8	8 LINTERNA		3	\$ 13,000
9	9 LITRO DESENGRASANTE		3	\$ 8,000
10	10 MARTILLO DE GOMA		3	\$ 12,000
12	12 MASILLA APOXICA		3	\$ 4,000
13	13 MTS CINTA PELIGRO		1	\$ 4,000
16	16 BOLSA X PQ		10	\$ 4,000
19	19 TRAJE TYVEK		10	\$ 15,000
		SUB TOTAL		\$ 1,044,000
		EXENTO DE IVA		\$ 71,440
		TOTAL		\$ 1,115,440

Soporfe 19

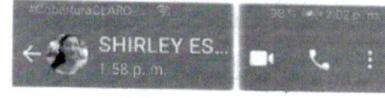


Conversación WhatsApp



Y si utd cree que es que yo le estoy robando no le hubiese hecho el favor y le hubiera corrido ni prestando le plata por todos lados para que utd hubiera hechos sus trabajos creo q antes yo le he servido que de Santa plata no le he cobrado los intereses que son por qué uno presta 1 millón y son 100 mensual y yo a utd no le he cobrado ni la mínima parte de lo q son interese entonces Javier necesita a más tardar el viernes ese dinero

7:00 p.m.



No q c---- pendejada haber l otados esos papeles y no haber organizado esas cuentas claras

7:24 p.m.

Pero hagale Javier que si me toca pagar esa plata ami yo la pago

8:01 p.m.

Hay está que me quedé de espericia po q con la cantalata de Arturo tengo

8:01 p.m.

Hasta mañana 8:01 p.m.

5 de junio de 2022

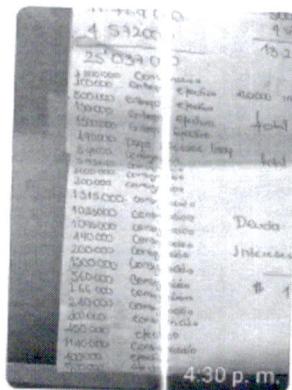
Hola Javier dime o

← SHIRLEY ES... en linea

que diga por mañana
el va

5:06 p. m.

6 de julio de 2022



4:30 p. m.

1:16 4:31 p. m.

← SHIRLEY ES... 1:58 p. m.

7 de junio de 2022

Por la tarjeta suya la
bloqueo

Entonces utd para
cuando me va a terminar
de pagar

6:45 p. m.

Arturo me está cobrando
la plata del corresponsal
y le dije q mirara si
tarjeta como para q no
me estrese más y utd la
bloqueo

6:46 p. m.

6:47 p. m.

Reenviado



Mensaje

← SHIRLEY ES... 1:58 p. m.

13 de junio de 2022

Listo 4:05 p. m. ✓

0:47 4:06 p. m.

Entonces quedaría así
11.576.000 más interés
170.000 para un total
13.176.000

5:24 p. m.

Y a más tardar el viernes
necesito el dinero gracias

5:26 p. m.

15 de junio de 2022



pendejada haber botados
esos papeles y no haber
organizado esas cuentas
claras

7:24 p. m.

Pero hagale Javier que si
me toca pagar esa plata
ami yo la pago

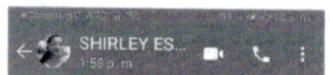
8:01 p. m.

Hay está que me quedé
de experiencia por q con
la cantaleta de Arturo
tengo

8:01 p. m.

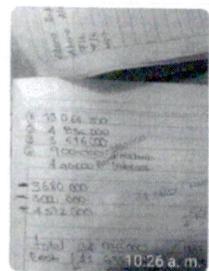
Hasta mañana 8:01 p. m.

5 de junio de 2022



0 15 de junio de 2022

Se eliminó este
mensaje 10:12 a. m.



17 de junio de 2022

Hola buenas tardes

Mensaje



con él 17 de junio de 2022 m.

2 de muo es atrás
Todo las cuentas nuevas
son del 6 en adelante

7:59 p. m. ↗

18 de junio de 2022

Hola utd está en su casa

12:36 p. m.

Necesito que me haga un
favor 12:36 p. m.

24 de junio de 2022

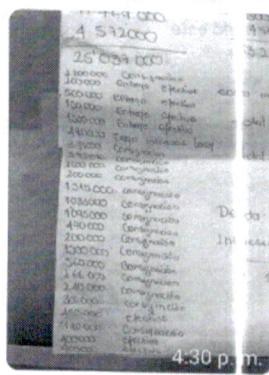
Javier utd es muy
conchudo después de
q no me paga estás

Mensaje

el va

5:06 p. m.

6 de julio de 2022



4:30 p. m.

1x

Por la tarjeta suya la
bloqueo

6:45 p. m.

Entonces utd para
cuando me va a terminar
de pagar

6:46 p. m.

Arturo me está cobrando
la plata del corresponsal
y le dije q mirara si
tarjeta como para q no
me estrese más y utd la
bloqueo

6:47 p. m.

Reenviado



Industria SOBRE RUEDAS SAS

Fabricaciones Especiales
e-mail: sobreruedas@soberruedas.com.co
SEÑOR(ES)

STRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

CEDULA: 900675956-7
218

TEFONOS: 3232867912 -
CORTO NARE

ACTIVIDAD ECONÓMICA 3099

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.80	ESCALERA RODANTE PARA ESTANTERIA 1.80 MTS	2	3,200,000	6,400,000

Factura enviada por
correo electrónico

IAN 18764025174743-20220209 VIGENCIA 12 MESES NUM. DEL 10001 AL 17501 CONSIGNACION CTA. CTE BANCO COLOMBIA 00402547071.

SIGUE MILLOCES SEISCIENITOS DIZ Y SEIS MIL PESOS

ELABORÓ	EMISOR	NOMBRE, C.C. Y SELLO DE QUIEN RECIBE	TOTAL MÍNIMA DESCUENTO.
			subtotal I.V.A.
			TOTAL A PAGAR
			FECHA DE RECIBIDO

dura de Venta constituye un título
junto la Ley 1231 de 17 de julio de
n.º 617 del Estatuto Tributario y
intereses moratorios a partir de la
fijo vencimiento a la tasa máxima
a poca Ley

NIT. 811.016.479-6
CARRETILLAS ZORRAS • CARROS PARA SUPERMERCADO
EQUIPOS PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ
ESCALEDAZ DODANTES PARA BODEGAS

Calle 8 Sur No. 58FF, 110 Sector Colegio
PBX: 444 73 26 • Whatusan: 301402117 - Medellín - Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA RÉGIMEN COMUN

COPIA-CONTABILIDAD
No. 12224

FACTURA DE VENTA

COPIA-CONTABILIDAD

No. 12224

06 07 2022	06 07 2022	VENCIMIENTO	CÓDIGO
ORDEN DE COMPRA		FORMA DE PAGO	900675956-7
SOLICITADO POR		CONTADO	

RM 41810

La Sierra Puerto Nare Antioquia 01 de Julio del 2022

Sefiores: Cementos Argos Planta Nare área gestión proveedores

Asunto: Solicitud de apoyo para gestión de pago de deuda de contratista

Cordial saludo

En el presente documento les solicito cordialmente su colaboración, ya que la empresa Construcciones y asesorías con representante legal y propietario Javier Gómez Montoya me adeuda la suma de 13.376 000 (trece millones trescientos setenta y seis mil pesos), a la fecha 18 de Junio del presente año. Este dinero se lo facilite para compra de materiales e insumos, pago de eventos de la planta nare también para gastos personales como transporte y salud.

Materiales e insumos los cuales relaciono así: Compra de escalera, bomba sumergible y camilla estos materiales fueron comprados para el ingeniero Yan y la señora Yesica.

Pago de refrigerios a la señora Michel cielo abierto corregimiento la sierra para el evento de graduación de jóvenes constructores.

Compra de bombas e inflador eléctrico para evento en planta río claro en vereda Jerusalén para reunión con el presidente de Cementos Argos.

Compra para cajas de anchetas para evento de los brigadistas de la planta nare

Pago de veterinario el cual presto su servicio para la brigada de esterilización de caminos que se realizó en el corregimiento de la sierra

Compra de kit anti derrame

Compra de kit escolares

Ayuno a deuda en la ferretería Ferrometro del corregimiento la sierra

Como prenda de garantía tenía la tarjeta de la cuenta de la empresa de Bancolé iba la cual hacíamos los retiros y los abonos a la deuda, cuando le dije que necesitaba que me cancelara la deuda ya que llevaba mucho tiempo y el monto estaba muy alto y siempre que le decía que necesitaba que me abonara me decía que los contratos que había hecho no se les habían pagado o que las facturas se les habían devuelto cuando le dije que la plata que entrara a la cuenta lo iba a retirar para saldar la deuda y de inmediato bloqueo la tarjeta para que no hacer los retiros, al ver lo que hizo le solicite que me firmara una letra la cual tengo en mi poder

-Fotocopia letra de cambio firmada en blanco

-Fotocopias consignaciones para compra de materiales

Anexo

CC. 1036131917 tel. 3114339143

Shirly Albañis Hernández Patino

Shirly Paola Hernández

Atentamente

Agradeciendo su atención prestada.

Les solicito su apoyo ya que me veo afectada, ya que soy una mujer emprendedora de la
comunidad de la sierra y de mi negocio dependemos varias personas



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/10/31 HASTA: 2021/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 25416162321

SUCURSAL PUERTO BOYACA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$\$

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$ 0	CUENTAS X COBRAR	\$ 29,506.51
TOTAL ABONOS	\$ 23,814,421.00			VALOR INTERESES PAGADOS	\$.00
TOTAL CARGOS	\$ 23,814,421.00			RETEFUENTE	\$.00
SALDO ACTUAL	\$.00				
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
8/11	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			1,395,699.00	1,395,699.00
8/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,556.00	1,390,143.00
8/11	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-1,043.00	1,389,000.00
8/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-50,000.00	1,339,000.00
8/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,339,000.00	.00
9/11	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			4,153,342.00	4,153,342.00
9/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,342.00	4,148,000.00
9/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-4,148,000.00	.00
17/11	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			3,923,335.00	3,923,335.00
17/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-15,176.00	3,907,759.00
17/11	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-8,164.49	3,899,194.51
17/11	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-5,134.51	3,894,000.00
17/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-50,000.00	3,844,000.00
17/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,844,000.00	.00
22/11	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			6,923,117.00	6,923,697.00
22/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-15,697.00	6,908,000.00
22/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-6,908,000.00	.00
30/11	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			7,418,148.00	7,418,348.00
30/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-27,148.00	7,391,000.00
30/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-7,391,000.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

PAGINA: 1

En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PWC Contadores y Auditores.

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	SALDO
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	4,457,03,00	4,457,003,00
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-17,7,8,00	4,436,609,49
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-2,6,15,51	4,436,609,49
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-4,427,0,00	9,609,49
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-9,6,9,49	,00
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	21,400,7,200	21,400,772,00
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-11,9,5,00	21,346,652,07
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-2,2,6,00	21,358,587,07
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-40,0,0,00	21,380,803,07
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	1,07	21,400,803,07
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-9,900,0,00	21,346,652,07
7/12	PAOGO INTERBANC EXPONENTIAL CON IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-100,0,0,00	21,343,591,56
10/12	CXC COUTA MANDO TARS DEB TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-3,0,0,51	21,343,591,56
10/12	CXC COUTA MANDO TARS DEB TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-1,92	21,343,593,48
11/12	ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-39,6,0,00	21,343,593,48
11/12	ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	11,303,993,48	,00
11/12	ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-1,403,0,00	1,403,000,00
11/12	ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-9,3,48	2,417,538,00
11/12	ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-2,471,5,8,00	2,417,538,00
12/12	IMPA GO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-5,5,18,00	,00
12/12	IMPA GO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-2,453,0,00	2,465,990,00
13/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	-1,664,3,10,00	1,664,341,00
13/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	1,664,3,10,00	1,664,341,00
14/12	IMPA GO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-12,9,5,00	12,990,00
14/12	IMPA GO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIERNO 4X1000	-2,453,0,00	2,465,990,00
15/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	1,664,343,26	1,664,343,26
15/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	-1,655,0,00	1,655,408,78
16/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	1,660,0,027,30	1,655,408,78
16/12	CXC IMPO GOBIERNO 4X1000 MON ABONO INTERBANC EXPONENTIAL CON CUOTA MANDO TARS DEB	-1,655,0,00	9,519,557,78
17/12	PAGO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIESNIAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	9,519,557,78	9,519,557,78
17/12	PAGO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIESNIAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-1,655,0,00	9,439,000,00
17/12	PAGO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIESNIAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-9,439,0,00	1,535,476,00
17/12	PAGO INTERBANC EXPONENTIAL CB RETIRO GOBIESNIAL CB IMPAGO GOBIERNO 4X1000	1,535,476,00	1,529,512,00
23/12	IMPAGO GOBIERNO 4X1000	-5,9,54,00	1,529,512,00

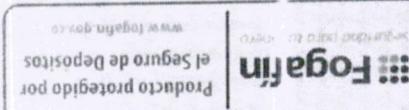
Entrarate de actualizada sectorial, eventos,
herramientas de gestion en impresa, beneficios
con aliados, sitio transaccionarial y productos
financieros, Juntos a la gente.

Evolucionamos nuesta imagen
para tus targets si juntas
seis valladas.



RESUMEN

SUCURSAL PUERTO BOYACA		
CUENTA DE AHORROS	NUMERO	DESDE: 2021/11/30 HASTA 2021/12/31
CUENTA DE AHORROS	25416162321	



Bancolombia

CONSTRUCIONES Y ASESORIA JGM S.A.S. \$S

Impresión: 10/12/2021

www.bancolombia.com/NegociosPyme

fintechs. Juntos a la gente.

Entrarate de actualizada sectorial, eventos,
herramientas de gestión en impresa, beneficios
con aliados, sitio transaccionarial y productos
financieros, Juntos a la gente.



CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/01/31 HASTA: 2022/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 25416162321

SUCURSAL PUERTO BOYACÁ

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$ 494,460	CUENTAS X COBRAR	\$ 16,215.52
TOTAL ABONOS	\$ 32,792,706.96	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 18.96	RETEFUENTE	\$.00
TOTAL CARGOS	\$ 32,792,706.96				
SALDO ACTUAL	\$.00				
3/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON IMPTO GOBIERNO 4X1000			835,403.00	835,403.00
3/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-3,256.00	832,147.00
3/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-5,626.22	826,520.78
3/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-10,000.00	776,520.78
3/02	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-744,000.00	12,520.78
3/02	CXC AJUSTE INTERES AHORROS DB			-12,518.52	2.26
8/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2.26	.00
8/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		2,191,760.00	2,191,760.00
10/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-3,760.00	2,188,000.00
10/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-2,188,000.00	.00
10/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		1,615,537.00	1,625,537.00
10/02	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-6,468.00	1,619,069.00
14/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON ABONO INTERESES AHORROS			-1,597.52	1,617,471.48
14/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,617,000.00	471.48
14/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA		-471.48	.00
14/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			11,099,139.00	11,099,139.00
14/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		13.07	11,099,152.07
14/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-6,120.00	11,093,032.07
14/02	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			1,140.48	11,091,891.59
15/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			4,992.00	11,086,899.59
15/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-10,000.00	11,056,899.59
17/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-1,510,000.00	9,556,899.59
17/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-2,990.00	9,543,909.59
17/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-909.59	9,543,000.00
22/02	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON ABONO INTERESES AHORROS			-9,53,000.00	.00
22/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			9,10,088.00	990,088.00
22/02	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA		3,808.00	986,280.00
				-14,280.00	952,000.00
				-9,12,000.00	.00
				16,0,0,761.00	16,050,761.00
				5.89	16,050,766.89
				-6,800.00	16,003,966.89
				2,982.41	16,000,984.48

Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celi M. defensor@bancolombia.com.co Cr.43A #1A Sur 188 Of.709 Medellín. Línea 18000522622

VIGILADO
INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMIDORES

FEC/H.A	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VLC/R	SALDO
22/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA	-9,100,000,00	5,400,984,48	6,100,984,48
22/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA	-2,00,000,00	4,400,984,48	4,400,984,48
22/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA	-1,00,000,00	4,300,984,48	4,300,984,48
22/02	INPTO GORETREN AY1000	CANAL CORRESPONSA	-984,48	4,300,000,00	4,300,000,00
23/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA	-4,00,000,00	4,300,000,00	4,300,000,00
23/02	INPTO ESTADOCUENTA				.00

DESDE: 2022/01/31 HASTA: 2022/02/28
CUENTA DE AHORROS
NUMERO 25416162321
SUCURSAL PUERTO BOYACA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$

ESTADO DE CUENTA

Bancolombia



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/12/31 HASTA: 2022/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 25416162321

SUCURSAL PUERTO BOYACA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$\$

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$ 0	CUENTAS X COBRAR	\$ 21,356.48
TOTAL ABONOS	\$ 5,497,174.00			VALOR INTERESES PAGADOS	\$.00
TOTAL CARGOS	\$ 5,497,174.00			RETEFUENTE	\$.00
SALDO ACTUAL	\$.00				
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/01	PAGO INTERBANC EXPONENCIAL CON			5,497,74.00	5,497,174.00
25/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-19,74.00	5,478,000.00
25/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-5,428,100.00	50,000.00
25/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-50,00.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

PÁGINA: 1

PAGINA: 1

Defensor del Consumidor Financiero. Juan F. Celi M. defensor@bancolombia.com.co Cr. 43A #1A SUR 88 Of 709 Medellin, Linea 016000 2622

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/03	BAGO INTERBANC EXPROENCIAL CON IMPUTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA			
1/03	GCX IMPUTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA	-2,234,842,00	2,234,750,00	2,234,750,00
1/03	-8,08,00	CANAL CORRESPONSA	-7,142,00	2,227,00,00	2,227,00,00
1/03	-7,142,00	CANAL CORRESPONSA	-2,040,47,00	2,040,747,00	.00
1/03	-2,040,47,00	CANAL CORRESPONSA	5,811,06,00	7,852,453,00	7,852,453,00
1/03	2,040,47,00	CANAL CORRESPONSA	5,811,06,00	7,844,340,95	7,844,340,95
1/03	7,844,340,95	CANAL CORRESPONSA	-8,020,00	7,835,967,43	7,835,967,43
1/03	7,835,967,43	CANAL CORRESPONSA	-30,130,00	5,805,000,00	5,805,000,00
1/03	5,805,000,00	CANAL CORRESPONSA	-5,705,000,00	100,000,00	100,000,00
1/03	100,000,00	CANAL CORRESPONSA	5,606,005,00	5,583,725,00	5,583,725,00
1/03	5,583,725,00	CANAL CORRESPONSA	-22,210,00	5,570,000,00	5,570,000,00
1/03	5,570,000,00	CANAL CORRESPONSA	-13,7,50	5,570,00,00	5,570,00,00
1/03	5,570,00,00	CANAL CORRESPONSA	-13,757	6,159,314,65	6,159,314,65
1/03	6,159,314,65	CANAL CORRESPONSA	-5,00	6,168,402,22	6,168,402,22
1/03	6,168,402,22	CANAL CORRESPONSA	8,22	6,168,394,00	6,168,394,00
1/03	6,168,394,00	CANAL CORRESPONSA	6,168,314,65	6,006,324,65	6,006,324,65
1/03	6,006,324,65				

RESUMEN

Todo lo que tu negocia necesitas para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no finas teleras desde \$0 de
comisión. Déjalo hacer más en:



de comisión.
desde \$0
potenciar tu negocio
soluciones para

SUCURSAL PUERTO BOYACA

NUMERO 25416162321

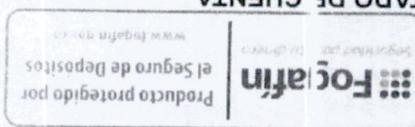
CUENTA DE AHORROS

DESDE: 2022/02/28 HAS FA: 2022/03/31

CONSTRUCCIONES Y ASOCIADAS JGM S.A.S.

\$

ESTADO DE CUENTA

**Bancolombia**



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/03/31 HAS A: 2022/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 25416162321

SUCURSAL PUERTO BOYACA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$\$

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no finar cieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$ 6,006,324.65	SALDO PROMEDIO	\$ 123,115	CUENTAS X COBRAR	\$ 10,217.10
TOTAL ABÓNOS	\$ 19,373,753.05	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 5.05	RETEFUENTE	\$.00
TOTAL CARGOS	\$ 25,380,077.70	RETEFUENTE	\$.00	RETEFUENTE	\$.00
SALDO ACTUAL	\$.00	RETEFUENTE	\$.00	RETEFUENTE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-314.65	6,006,000.00
1/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-6,006,000.00	.00
4/04	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEC	CANAL CORRESPONSA		3,714,300.00	3,714,300.00
4/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-14,700.00	3,699,540.00
4/04	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA		-9,510.00	3,690,000.00
4/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,570,000.00	120,000.00
4/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-120,000.00	.00
25/04	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEC	CANAL CORRESPONSA		955,720.00	955,752.00
25/04	ABONO INTERESES AHORROS	CANAL CORRESPONSA		1.27	955,753.27
25/04	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA		-14,19.35	941,593.92
25/04	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB	CANAL CORRESPONSA		-12,90.00	928,603.92
26/04	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEC	CANAL CORRESPONSA		1,483,83.00	2,412,446.92
26/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-46.92	2,412,000.00
26/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,484,00.00	928,000.00
26/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-828,00.00	100,000.00
26/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-100,00.00	.00
28/04	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEC	CANAL CORRESPONSA		13,219,83.00	13,219,853.00
28/04	ABONO INTERESES AHORROS	CANAL CORRESPONSA		3.78	13,219,856.78
28/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-41,66.80	13,178,239.98
28/04	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON	CANAL CORRESPONSA		-9,21.08	13,169,038.90
28/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-9,000,00.00	4,169,038.90
28/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-160,00.00	4,009,038.90
28/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,124,20.00	2,884,838.90
29/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-120,00.00	2,764,838.90
29/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-818.90	2,764,000.00
29/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,764,00.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celi M. defensor@bancolombia.com.co Cr.43A#1A Sur 168 Of. 709 Medellín. Línea 0180005 2622

PÁGINA: 1

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
6/05	PAGO DE PROV FDO DE INV COIEC	CANAL CORRESPONSA	-8,906,181,00	8,896,000,00	8,896,000,00
6/05	RETIRO CORRESPONSA CB	CANAL CORRESPONSA	-10,181,00	200,00,00	200,00,00
6/05	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSA	CANAL CORRESPONSA	-8,696,00,00	8,696,000,00	8,696,000,00
6/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	11,943,722,00	11,943,722,00	11,943,722,00
11/05	ARONDO INTERESES AHOROS	CANAL CORRESPONSA	2,69	11,943,722,00	11,943,722,00
11/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-39,00,00	11,904,124,69	11,904,124,69
11/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000 MON	CANAL CORRESPONSA	-10,217,10	11,893,907,59	11,893,907,59
11/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-24,703,00	11,869,204,59	11,869,204,59
11/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-9,900,00,00	11,969,204,59	11,969,000,00
12/05	RETIRO CORRESPONSA CB	CANAL CORRESPONSA	-2,04,59	1,969,000,00	1,969,000,00
12/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-1,869,00,00	1,969,000,00	1,969,000,00
12/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000 MON	CANAL CORRESPONSA	-10,138,00	11,904,124,69	11,904,124,69
12/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-24,703,00	11,893,907,59	11,893,907,59
12/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-9,900,00,00	11,869,204,59	11,869,204,59
12/05	RETIRO CORRESPONSA CB	CANAL CORRESPONSA	-2,04,59	1,969,000,00	1,969,000,00
12/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-1,869,00,00	1,969,000,00	1,969,000,00
18/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000 MON	CANAL CORRESPONSA	-10,138,00	11,904,124,69	11,904,124,69
18/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-2,568,533,00	2,558,405,00	2,558,405,00
18/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-10,138,00	2,558,405,00	2,558,405,00
18/05	RETIRLO CORRESPONSA CB	CANAL CORRESPONSA	-7,671,41	2,550,733,59	2,550,733,59
18/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-2,547,00,00	2,558,405,00	2,558,405,00
18/05	CXC IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-3,735,9	3,733,59	3,733,59
27/05	GXC CUOTA MANEJO TARJ DEB	CANAL CORRESPONSA	-3,735,9	4,732,144,00	4,722,000,00
27/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-10,114,00	4,732,144,00	4,722,000,00
27/05	RETIRLO CORRESPONSA CB	CANAL CORRESPONSA	-4,572,00,00	150,000,00	150,000,00
27/05	IMPDO GOBIERNO AXI1000	CANAL CORRESPONSA	-150,00,00	,00	,00

PAGINA: 1

Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Gómez M. defensor@bancolombia.com.co Oficina: Sede Bogotá Of. 709 Medellín, Línea 018000 22622

desde \$50
potenciar tu negocio
soluciones para



CONSTRUCCIONES Y ASOCIATIVAS JGM S.A.S.

Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encontraras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financiales desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

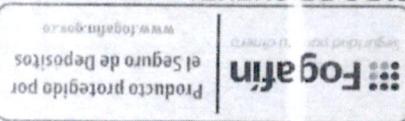
SUCURSAL PUERTO BOYACA

NUMERO 25416162321

CUENTA DE AHORROS

DESDE: 2022/04/30 HASTA: 2022/05/31

ESTADO DE CUENTA





Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/05/31 HASTA 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 25416162321

SUCURSAL PUERTO BOYACA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S

\$\$

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$ 553,142
TOTAL ABONOS	\$ 21,855,976.71	CUENTAS X COBRAR	\$ 3,632.06
TOTAL CARGOS	\$ 21,855,976.71	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 22.71
SALDO ACTUAL	\$.00	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/06	PAGO DE PROV FDG DE INV COLEG			2,233,266.00	2,233,246.00
2/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,810.00	2,224,386.00
2/06	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-11,959	2,224,256.41
2/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,215,010.00	9,256.41
2/06	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-9,256.41	.00
6/06	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEC			9,663,916.00	9,663,936.00
6/06	ABONO INTERESES AHORROS			13.22	9,663,949.22
6/06	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-8,614.41	9,655,334.81
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			7.72	9,655,342.53
7/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-16,000.00	9,639,342.53
7/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	7,639,342.53
7/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	5,639,342.53
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			.68	5,639,343.21
8/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-20,480.00	5,618,863.21
8/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	4,618,863.21
8/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,000,000.00	1,618,863.21
8/06	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	618,863.21
8/06	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-120,000.00	498,863.21
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-83.21	498,000.00
9/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-498,000.00	.00
13/06	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEG	CANAL CORRESPONSA		5,617,633.00	5,617,633.00
13/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.09	5,617,634.09
13/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-19,186.40	5,598,447.69
13/06	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-1,119.79	5,597,318.90
13/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	4,597,318.90
13/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,800,000.00	2,797,318.90
13/06	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	1,797,318.90
13/06	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-996,600.00	800,718.90
14/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-713.90	799,990.00
14/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-787,000.00	12,990.00
14/06	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,950.00	.00
15/06	PAGO DE PROV FDO DE INV COLEG			3,271,938.00	3,271,938.00
15/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-50,000.00	3,321,938.00

Defensor del Consumidor Financiero: Juan F. Celi M. defensor@bancolombia.com.co Cr.43A#1A Sur188 Of.709 Medellín. Línea 018000 22622

PÁGINA: 1

FEC/H.A	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
15/06	IMPETO GOBIERNO 4X1000 RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA	- ,938,00	3,319,000,00	2,000,000,00
15/06	2,00,00 1,31 ,000,00 -1,31 ,000,00	CANAL CORRESPONSA	-2,00	-1,31 ,000,00	1,019,201,00
15/06	PAGO DE PROV FDO DE INV COFEC	CANAL CORRESPONSA	1,01 ,201,00	1,019,201,00	.00
28/06	IMPETO GOBIERNO 4X1000 RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA	- ,024,00	- ,024,00	1,015,177,00
28/06	1,008,471,06 1,008,471,06 - ,705,94	CXC IMPETO GOBIERNO 4X1000 MON	- ,705,94	- ,705,94	1,008,471,06
28/06	1,006,000,00 1,006,000,00 - ,471,06	CXC IMPETO GOBIERNO 4X1000 MON	- ,471,06	- ,471,06	1,006,000,00
28/06	RETIRO CORRESPONSAL CB FIN ESTADO DE CUENTA	CANAL CORRESPONSA	-1,00 ,000,00	-1,00 ,000,00	,00

CONSTRUCCIONES Y ASOCIATIVAS JGM S.A.S
CUENTA DE AHORROS
DESDE: 2022/05/31 HASTA: 2022/06/30
NUMERO 25416162321
SUCURSAL PUERTO BOYACA

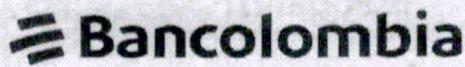
ESTADO DE CUENTA

Bancolombia

DICIEMBRE

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES DICIEMBRE AÑO 2021					
MES	FECHA	VALOR	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS
	3/12/2021	\$ 354.333	PAGO ENERGIA		
		\$ 3.056.000	PAGO DIAN	6/12/2021	\$ 4.457.000
	6/12/2021	\$ 16.500.000	MATERIALES NAPOLÉS		
		\$ 1.400.000	EFECTIVO		
	7/12/2021	\$ 450.000	PAGO ALLIANZ		
	9/12/2021			9/12/2021	\$ 21.400.772
	10/12/2021	\$ 106.000	PAPELERIA		
	13/12/2021			13/12/2021	\$ 2.471.538
	14/12/2021	\$ 25.500	PAPELERIA		
	15/12/2021			15/12/2021	\$ 1.664.341
	16/12/2021			16/12/2021	\$ 9.519.149
	22/12/2021			22/12/2021	\$ 1.535.476
	26/12/2021	\$ 3.180.000	ANDESPO		
	30/12/2021	\$ 67.000	EXPONENCIAL		
	31/12/2021	\$ 105.000	CLARO		
	TOTAL GASTOS	\$ 25.243.833		TOTAL ENTRADAS	\$ 41.048.276

dic-21	ENTRADAS	\$ 41.048.276
	GASTOS	\$ 25.243.833
	RESTA	\$ 15.804.443



ESTADO DE CUENTA

CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JGM S.A.S
\$\$DESDE: 2022/06/30 HAS HASTA: 2022/07/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 25416162321
SUCURSAL PUERTO BOYACA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/07	ABONO INTERESES AHORROS			40.00	20,628,109.00
25/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-24 000.00	20,604,109.00
25/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			817.71	20,603,291.29
25/07	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-4,000 000.00	16,603,291.29
25/07	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-2,000 000.00	14,603,291.29
26/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-53 291.29	14,550,000.00
26/07	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	PUERTO BOYACA		-12,550 000.00	2,000,000.00
26/07	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000 000.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

RELACION GASTOS Y ENTRADAS

AÑO	MES	ENTRADAS	GASTOS	DIFERENCIA
2021	NOVIEMBRE	\$ 23.813.722	\$ 11.455.407	\$ 12.358.315
	DICIEMBRE	\$ 41.048.276	\$ 25.243.833	\$ 15.804.443
	ENERO	\$ 5.497.174	\$ 5.663.000	-\$ 165.826
2022	FEBRERO	\$ 35.036.438	\$ 16.145.006	\$ 18.891.432
	MARZO	\$ 19.626.852	\$ 8.199.449	\$ 11.427.403
	ABRIL	\$ 19.373.748	\$ 19.066.265	\$ 307.483
	MAYO	\$ 28.151.340	\$ 15.877.000	\$ 12.274.340
	TOTAL	\$ 172.547.550	\$ 101.649.960	\$ 70.897.590

M A Y O

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES MAYO AÑO 2022

MES	FECHA	GASTOS	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
		\$ 700.000				
		\$ 13.000	GASTOS VARIOS			
		\$ 50.000				
1/05/2022	\$ 1.200.000	GASTOS VARIOS				
2/05/2022	\$ 320.000	REGALO Y TORTA				
3/05/2022	\$ 50.000	CANECA'S NELSON				
4/05/2022	\$ 256.000	FERRETERIA BOYACA				
6/05/2022	\$ 60.000	FERRETERIA BOYACA		6/05/2022	\$ 8.906.881	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
	\$ 1.035.000	PAGO MICHEL				
7/05/2022	\$ 1.515.000	PAGO FERRETERIA LA DANTA (CEMENTO)				
	\$ 900.000	DEPOSITO				
8/05/2022	\$ 400.000	DOCTORA				
9/05/2022	\$ 600.000	GASTOS VIAJE A MEDELLIN				
	\$ 593.000	CAJA INDUSTRIALES BOYACA		11/05/2022	\$ 11.943.722	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
11/05/2022	\$ 391.000	AGRO				
	\$ 1.000.000	PAGO FERRETERIA LA DANTA				
	\$ 1.500.000	ABONO FERRETERIA DOMINGO				
12/05/2022	\$ 490.000	PAGO ING ERIKA CORTEZ (RIO CLARO)				
13/05/2022	\$ 1.140.000	PAGO RENO MEDELLIN				
14/05/2022	\$ 450.000	PAGO CABALL (EFFECTIVO)				
	\$ 50.000	COMPRA DE VINILOS Y PAPEL				
18/05/2022	\$ 165.000	PAGO ING ERIKA CORTEZ (RIO CLARO)		18/05/2022	\$ 2.568.393	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
	\$ 240.000					
19/05/2022	\$ 300.000	DEPOSITO				
23/05/2022	\$ 700.000	COMPRAS PUERTO BOYACA				
	\$ 600.000	GASTOS VIAJE A MEDELLIN				
27/05/2022				27/05/2022	\$ 4.732.144	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
TOTAL GASTOS	\$ 15.877.000			TOTAL ENTRADAS	\$ 28.151.340	

may-22	ENTRADAS	\$ 28.151.340
	GASTOS	\$ 15.877.000
	RESTA	\$ 12.274.340

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES ABRIL AÑO 2022

MES	FECHA	GASTOS	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
	1/04/2022	\$ 1.000.000	BRIGADA GATOS			
		\$ 1.000.000				
	2/04/2022	\$ 3.000.000	BOMBA PISCINA			
		\$ 527.000				
	4/04/2022	\$ 3.000.000	CASA INDUSTRIAL BOYACA			
		\$ 435.510				
	4/04/2022	\$ 372.600	PAGO TIENDA LUIS	4/04/2022	\$ 3.714.300	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
		\$ 500.000	PAGO ALMACEN EL GORDO			
	5/04/2022	\$ 902.000	PAGO REFRIGERIOS JERUSALEN			
	5/04/2022	\$ 1.000.000	PAGO VETERINARIO			
		\$ 30.000	CONSIGNACION TIA			
	11/04/2022	\$ 100.000	PAGO CRISTIAN ALBANEZ			
	13/04/2022	\$ 450.000	PAGO CABAL			
	13/04/2022	\$ 109.238	PAGO COMCEL			
	14/04/2022					
	15/04/2022	\$ 153.000	PAGO ENERGIA			
	16/04/2022					
	17/04/2022	\$ 240.380	CASA INDUSTRIAL BOYACA			
	18/04/2022	\$ 15.400	DROGA BOYACA			
	19/04/2022	\$ 162.862	PAGO TIGO UNE			
		\$ 82.675				
	22/04/2022	\$ 372.000	PAGO VELAS GRANDES			
	23/04/2022					
	24/04/2022	\$ 736.250	COMPRA HIDROLAVADORAS			
		\$ 140.000	COMPRA FERRETERIA DOMINGO			
	25/04/2022	\$ 160.000	UNIFORMES ESCOLARES	25/04/2022	\$ 955.752	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
		\$ 32.150	GASTOS VARIOS	26/04/2022	\$ 1.483.843	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
	26/04/2022	\$ 500.000	ABONO FERRETERIA DOMINGO			
		\$ 210.100	GASTOS VARIOS			
	27/04/2022	\$ 30.100	GASTOS VARIOS			

A B R -

ABRIL

MES	FECHA	GASTOS	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
	28/04/2022	\$ 22.000	GASTOS VARIOS	28/04/2022	\$ 13.219.853	PAGO PROV FDO DE INV COLEC
		\$ 1.124.000	AHUMADOS COMIDAS			
		\$ 114.000	GASTOS VARIOS			
	29/04/2022	\$ 100.000	PAZO			
	30/04/2022	\$ 1.865.000	PAGO A DOMINGO			
		\$ 500.000	ABONO AJR			
TOTAL GASTOS		\$ 19.066.265		TOTAL ENTRADAS	\$ 19.373.748	

abr-22	ENTRADAS	\$ 19.373.748
	GASTOS	\$ 19.066.265
	RESTA	\$ 307.483

M A R Z O

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES MARZO AÑO 2022					
MES	FECHA	GASTOS	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS
		\$ 700.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 13.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 50.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 298.000	PAGO CEMENTO UNION		
	1/03/2022	\$ 100.000	GASTOS VARIOS		
	2/03/2022	\$ 41.500	EFFECTIVO		
	3/03/2022	\$ 22.000	EFFECTIVO	4/03/2022	\$ 2.040.747
	5/03/2022	\$ 100.000	GASTOS VARIOS		
	6/03/2022	\$ 50.000	GASTOS VARIOS		
	7/03/2022	\$ 60.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 400.000	COOPERATIVA	7/03/2022	\$ 5.811.706
		\$ 35.250	GASTOS VARIOS		
		\$ 900.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 493.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 38.999	EFFECTIVO		
	8/03/2022	\$ 320.000	DOMINGO EFFECTIVO		
	9/03/2022	\$ 41.000	GASTOS VARIOS		
	10/03/2022	\$ 451.000	AHUMADOS		
	11/03/2022	\$ 238.000	CASA INDUSTRIAL		
	20/03/2022	\$ 845.000	LAS BOMBAS		
	21/03/2022				
	22/03/2022	\$ 240.000	GASTOS VARIOS		
	23/03/2022				
		\$ 310.000	GASTOS VARIOS		
	24/03/2022	\$ 100.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 20.000	GASTOS VARIOS		
	27/03/2022	\$ 1.000.000	GASTOS VARIOS		
	28/03/2022	\$ 502.400	GASTOS VARIOS	28/03/2022	\$ 5.606.005
	29/03/2022	\$ 25.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 428.400	CASA INDUSTRIAL		
	30/03/2022	\$ 25.000	GASTOS VARIOS		
		\$ 19.500	GASTOS VARIOS		
		\$ 65.000	GASTOS VARIOS		

MES	FECHA	GASTOS	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
	31/03/2022	\$ 267.400	DOMINGO	31/03/2022	\$ 6.168.394	
MARZO	TOTAL GASTOS	\$ 8.199.449		TOTAL ENTRADAS	\$ 19.626.852	

	ENTRADAS	
mar-22	GASTOS	\$ 8.199.449
	RESTA	\$ 11.427.403

FECHA	VALOR	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
23/02/2022	\$ 3.163.772	ESTIBADOR			
	\$ 698.000	PAGO DIAN			
	\$ 108.500	MOTOPARTES			
	\$ 200.400	MOTOPARTES			
	\$ 892.000	CONSIGNACION			
25/02/2022	\$ 2.953.000	PAGO RETENCION			
26/02/2022	\$ 63.560	ANDES BPO			
28/02/2022	\$ 200.000	CONSIGNACION	28/02/2022	\$ 2.243.750	
TOTAL GASTOS	\$ 16.145.006		TOTAL ENTRADAS	\$ 35.036.438	

feb-22	ENTRADAS	\$ 35.036.438
	GASTOS	\$ 16.145.006
	RESTA	\$ 18.891.432

F E B R E R O

DICIEMBRE

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES DICIEMBRE AÑO 2021

MES	FECHA	VALOR	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
	3/12/2021	\$ 354.333	PAGO ENERGIA			
		\$ 3.056.000	PAGO DIAN	6/12/2021	\$ 4.457.000	
	6/12/2021	\$ 16.500.000	MATERIALES NAPOLES			
		\$ 1.400.000	EFECTIVO			
	7/12/2021	\$ 450.000	PAGO ALLIANZ			
	9/12/2021			9/12/2021	\$ 21.400.772	
	10/12/2021	\$ 106.000	PAPERERIA			
	13/12/2021			13/12/2021	\$ 2.471.538	
	14/12/2021	\$ 25.500	PAPERERIA			
	15/12/2021			15/12/2021	\$ 1.664.341	
	16/12/2021			16/12/2021	\$ 9.519.149	
	22/12/2021			22/12/2021	\$ 1.535.476	
	26/12/2021	\$ 3.180.000	ANDESPO			
	30/12/2021	\$ 67.000	EXPONENCIAL			
	31/12/2021	\$ 105.000	CLARO			
	TOTAL GASTOS	\$ 25.243.833		TOTAL ENTRADAS	\$ 41.048.276	

dic-21	ENTRADAS	\$ 41.048.276
	GASTOS	\$ 25.243.833
	RESTA	\$ 15.804.443

RELACION GASTOS Y ENTRADAS MES ENERO AÑO 2022

MES	FECHA	VALOR	DESCRIPCION	FECHA	ENTRADAS	DESCRIPCION
	4/01/2022	\$ 30.000	COMPRA JUAN VALDEZ	4/01/2022		
	5/01/2022	\$ 20.000	CARPETAS	5/01/2022		
		\$ 100.000	ATOMIZADORES			
	20/01/2022	\$ 200.000	PAPELERAS	20/01/2022		
		\$ 40.000	ATOMIZADORES			
	22/01/2022	\$ 500.000	CONSIGNACION VICTOR ZULUAGA	22/01/2022		
	24/01/2022	\$ 310.000	CONSIGNACION SALUD	24/01/2022	\$	5.497.174
		\$ 20.000	CONSIGNACION			
	26/01/2022	\$ 50.000	VARIOS	26/01/2022		
	27/01/2022	\$ 1.000.000	MORRALES	27/01/2022		
		\$ 1.000.000	SABANA TORRES			
		\$ 300.000	TOMA LABORATORIO			
	28/01/2022	\$ 645.000	MORRALES	28/01/2022		
		\$ 500.000	PERSONAL			
		\$ 645.000	CONSIGNACION			
	29/01/2022	\$ 30.000	POLLOS	29/01/2022		
		\$ 107.000	CONSIGNACION			
		\$ 5.663.000			TOTAL ENTRADAS	\$ 5.497.174
TOTAL GASTOS						
ene-22						
			ENTRADAS		\$ 5.497.174	
			GASTOS		\$ 5.663.000	
			RESTA		-\$ 165.826	

E N E R O

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00006	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	CAMILO ANDRES GOMEZ SALAZAR	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Señor

JUEZ (001) PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO NARE

Despacho.

Referencia: Demanda Ejecutiva de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **CAMILO ANDRES GOMEZ SALAZAR NIT. 1128398031**

Radicado: 05585408900120220000600

Asunto: Aporto Liquidación de crédito.

ANGELA MARIA ZAPATA BOHÓRQUEZ, mayor de edad, domiciliada y residente de la ciudad de Medellín - Antioquia, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.358.264 del municipio de Girardota Antioquia, abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 156.563 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito por la porción que corresponde a **BANCOLOMBIA S.A** expedida por dicha entidad.

Es importante resaltar que las obligaciones aquí ejecutadas cuentan con respaldo del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS (FNG)**, como se identifica en el pagaré base de la ejecución y debido a ello, dicha entidad realizo el desembolso de la garantía, efectuando un abono a cada obligación, el cual ve reflejado en las liquidaciones allegadas y se identifica como "**Abono FONDO CAPITAL**".

Resaltando que estos abonos NO constituyen ni se debe tener en cuenta como un abono realizado por el aquí demandado, quien deberá responder económicamente frente a los dos acreedores, en consecuencia, se llegó a su Despacho estado de cuenta respecto a la porción del **FNG**.

De igual forma, en la actualidad el **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS** no se han subrogado dentro del proceso, sin embargo, es deber contractual de la entidad demandante cuidar de la totalidad de los valores adeudados por el demandado mientras el **FNG** se hace parte dentro del proceso.

No siendo otro el motivo del presente me suscribo del Despacho, agradeciendo la atención prestada.

Del Señor Juez;

ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ.

C.C. No. 39.358.264 del Municipio de Girardota - Antioquia.

T.P. No. 156.563 del Consejo Superior de la Judicatura.

*JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.
El presente escrito fue recibido hoy 26-08-22
Sr. (F) _____
Con C.C. N° _____
Al secretario. 210 ge*



CAMILO ANDRES GOMEZ SALAZAR

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora capital pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a Interés remuneratorio pesos	Valor abono a Interés de mora pesos	Total abonado seguros pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago	
Saldo Inicial	sep/15/2021	0.00%	0	16,566.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	16,566.357,00	0,00	
Saldos para Demanda	sep-15-2021	0.00%	0	16,566.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	16,566.357,00	0,00	
Cierre de Mes	sep-30-2021	22.94%	15	16,566.357,00	0,00	141,179,15	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	141,179,15	187,07,556,15	
Cierre de Mes	oct-31-2021	22.80%	31	16,566.357,00	0,00	432,698,55	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	432,698,55	166,999,055,55	
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.03%	30	16,566.357,00	0,00	717,334,63	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	717,334,63	17,283,691,63	
Cierre de Mes	dici-31-2021	23.25%	31	16,566.357,00	0,00	1,014,127,74	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	1,014,127,74	17,580,494,74	
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.49%	31	16,566.357,00	0,00	1,313,679,86	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	1,313,679,86	17,880,036,86	
Cierre de Mes	feb-28-2022	24.25%	28	16,566.357,00	0,00	1,591,899,85	0,00	0,00	0,00	0,00	16,566.357,00	0,00	1,591,899,85	18,158,286,85	
Abono Fondo Capital	mar-23-2022	24.45%	23	16,566.357,00	0,00	1,821,833,17	13,253,086,00	0,00	0,00	0,00	13,253,086,00	3,313,271,00	0,00	1821,833,17	5,135,104,17
Cierre de Mes	mar-31-2022	24,45%	8	3,313,271,00	0,00	1,837,756,69	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	1,837,756,69	5,151,027,69	
Cierre de Mes	abr-30-2022	25.13%	30	3,313,271,00	0,00	1,899,375,61	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	1,899,375,61	5,212,646,61	
Cierre de Mes	may-31-2022	25.90%	31	3,313,271,00	0,00	1,964,822,73	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	1,964,822,73	5,278,093,73	
Cierre de Mes	jun-30-2022	26.69%	30	3,313,271,00	0,00	2,029,880,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	2,029,880,51	5,343,151,51	
Cierre de Mes	jul-31-2022	27.70%	31	3,313,271,00	0,00	2,099,401,57	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	2,099,401,57	5,412,672,57	
Saldos para Demanda	ago-25-2022	28.75%	28	3,313,271,00	0,00	2,157,256,21	0,00	0,00	0,00	0,00	3,313,271,00	0,00	2,157,256,21	5,470,527,21	

Bancolombia

Medellín, agosto 25 de 2022

Ciudad

Productos Crédito

Titular Cédula o Nit

Mora desde

Crédito

Capital

Intereses por Mora

Seguros

Total demanda

Intereses Corriente

Intereses por Mora

Seguros en Demanda

Total Demanda

Centro Preparación de Demandas

MARIA CAMILA CARDONA OROZCO
Saldo de la obligación a ago 25 de 2022

Valor en pesos	3.313.271,00	Intereses Corriente	0,00	Capital	5.470.527,21
Intereses por Mora	2.157.256,21	Seguros en Demanda	0,00	Intereses por Mora	2.157.256,21
Seguros	0,00	Total demanda	0,00	Seguros	0,00
Total demanda	5.470.527,21	Centro Preparación de Demandas	0,00	Total demanda	5.470.527,21

Valor en pesos	16.566.357,00	Intereses Corrientes a fecha de demanda	0,00	Capital	16.566.357,00
Intereses por Mora	0,00	Seguros	0,00	Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00	Total demanda	0,00	Seguros	0,00
Total demanda	16.566.357,00	Centro Preparación de Demandas	0,00	Total demanda	16.566.357,00

Tasa máxima Actual

28.75%

CAIMIL ANDRES GOMEZ SALAZAR
1128398031
2770093681
sepiembre 14 de 2021
Mora desde
Crédito
Cédula o Nit

Medellín, agosto 25 de 2022
Ciudad
Productos Crédito
Pagaré 2770093681
Titular

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2021-00116	EJECUTIVO SINGULAR	MARIO LEON POSADA CANO	JOSE ISAAC TORRES RUIZ	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR EL DESPACHO.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

SEÑORES

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

PUERTO NARE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia
El presente escrito fue recibido hoy 18-08-22

Sr. (+)

Con C.C. N° 11.884x

El secretario.

DEMANDANTE: MARIO LEON POSADA CANO

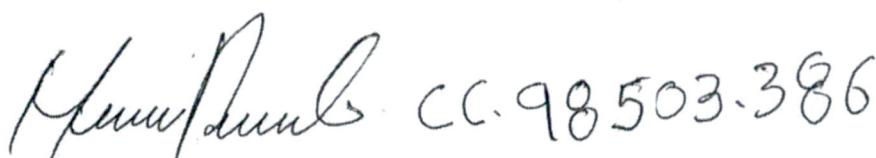
DEMANDADO: JOSE ISAAC TORRES RUIZ

Radicado: 2021-00116

T. ANUAL	MES	AÑO	APLICABLE	CAPITAL	DIAS	INTERESES
17,27%	NOVIEMBRE	2021	2,15%	22.000.000	30	473.000
17,66%	DICIEMBRE	2021	2,18%	22.000.000	30	479.600
17,66%	ENERO	2022	2,20%	22.000.000	30	484.000
17,66%	FEBRERO	2022	2,28%	22.000.000	30	501.600
17,66%	MARZO	2022	2,28%	22.000.000	30	501.600
19,05%	ABRIL	2022	2,38%	22.000.000	30	523.600
19,71%	MAYO	2022	2,55%	22.000.000	30	561.000
20,40%	JUNIO	2022	2,38%	22.000.000	30	523.600
22,21%	JULIO	2022	2,77%	22.000.000	30	609.400
						4.657.400
CAPITAL				\$ 22.000.000=		
INTERESES CORRIENTES				\$ 10.890.000=		
INTERESES MORATORIOS A 30/07/22.....				\$ 4.657.400=		
COSTAS DEL PROCESO				\$ 1.100.000=		
TOTAL, LIQUIDACION CREDITO				\$ 38.647.400=		

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Atentamente,

 Mario Leon Posada Cano
C.C. 98.503.386

MARIO LEON POSADA CANO

C.C. 98.503.386 de Puerto Nare-Antioquia

**TAL COMO SE ORDENA EN LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE
DISPONE EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS PROCESALES RADICADO 2021-00116, ASI:**

AGENCIAS EN DERECHO \$1.100.000
5% del capital

GASTOS PROCESALES \$0.00

Total, liquidación costas procesales a cargo de la parte demandada **\$1.100.000**

Puerto Nare, 01 de septiembre de 2022


SIGIFREDO GALINDO

Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2021-00052	EJECUTIVO SINGULAR	NELLY MARIA ACOSTA ALVAREZ	DANIEL ANGEL RICO LEGARDA	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO

Secretario

SEÑORES
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.

El presente escrito fue recibido hoy 17-08-22

Sr. ()

Con C.C. N°

El secretario

DEMANDANTE: NELLY MARIA ACOSTA ALVAREZ

DEMANDADO: DANIEL ANGEL RICO LEGARDA

Radicado: 2021-00052

T. ANUALB MES	AÑO	APLICABLE	CAPITAL	DIAS	INTERESES
17,21% JUNIO	2021	1,93%	15.000.000	10	289.500
17,18% JULIO	2021	1,93%	15.000.000	10	289.500
17,24% AGOSTO	2021	1,94%	15.000.000	10	291.000
17,27% SEPTIEMBRE	2021	2,15%	15.000.000	10	322.500
17,19% OCTUBRE	2021	2,13%	15.000.000	10	319.500
17,27% NOVIEMBRE	2021	2,15%	15.000.000	10	322.500
17,66% DICIEMBRE	2021	2,18%	15.000.000	10	327.000
17,66% ENERO	2022	2,20%	15.000.000	30	330.000
17,66% FEBRERO	2022	2,28%	15.000.000	30	342.000
17,66% MARZO	2022	2,28%	15.000.000	30	342.000
19,05% ABRIL	2022	2,38%	15.000.000	30	357.000
19,71% MAYO	2022	2,55%	15.000.000	30	382.500
20,40% JUNIO	2022	2,38%	15.000.000	30	357.000
22,21% JULIO	2022	2,77%	15.000.000	30	415.500
					4.687.500

CAPITAL \$ 15.000.000=

INTERESES CORRIENTES \$ 5.370.000=

INTERESES MORATORIOS A 30/07/22 \$ 4.687.500=

COSTAS DEL PROCESO \$ 750.000=

ABONOS (-) .. \$ 3.522.475=

ACTUALIZACION CREDITO \$ 22.285.025=

SON: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS M.

Atentamente,

Nelly Acosta
NELLY MARIA ACOSTA ALVAREZ

C.C. 43.649.772

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2020-00089	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL VALENCIA	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Señor,
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO NARE ANTIOQUIA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit 8000378 00-8
DEMANDADOS: VALENCIA MIGUEL ANGEL c.c. 98504096
RADICADO: 2020-00089
ASUNTO: Se allega liquidación del crédito actualizada

IVAN DARIO ARIAS ZULETA, obrando en mi calidad de apoderado Judicial del ejecutante; en virtud del auto que ordena seguir adelante con la ejecución y del artículo 446 del Código General del Proceso; para lo pertinente, presento la correspondiente liquidación del crédito actualizada.

En el evento de que la liquidación allegada no fuere de recibo del Despacho, le solicito muy respetuosamente al Señor Juez, se sirva proceder de conformidad con el inciso 3 del artículo 446 del Código General del Proceso y proceda a modificarla.

Frente al cumplimiento del parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, manifiesto que desconozco la dirección electrónica y/o canal digital del ejecutado, donde puciere enviarle copia de este escrito.

Del Señor Juez.

Atentamente,


IVÁN DARÍO ARIAS ZULETA
CC. 3.383.907
T.P. 198.513 del C.S. de la J.

*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.
El presente escrito fue recibido hoy 18-08-22.
Sr. (?) _____
Con C.C. Nº _____
El secretario 121507*

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2020-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	TERESA GAMBOA DE GIL	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO

Secretario

Señor,
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO NARE ANTIOQUIA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit 8000378 00-8
DEMANDADOS: GAMBOA DE GIL TERESA c.c. 41667074
RADICADO: 2020-00070
ASUNTO: Se allega liquidación del crédito actualizada

IVAN DARIO ARIAS ZULETA, obrando en mi calidad de apoderado Judicial del ejecutante; en virtud del auto que ordena seguir adelante con la ejecución y del artículo 446 del Código General del Proceso; para lo pertinente, presento la correspondiente liquidación del crédito actualizada.

En el evento de que la liquidación allegada no fuere de recibo del Despacho, le solicito muy respetuosamente al Señor Juez, se sirva proceder de conformidad con el inciso 3 del artículo 446 del Código General del Proceso y proceda a modificarla.

En virtud del parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se envía copia de este escrito y sus anexos a la dirección electrónica del ejecutado.

Del Señor Juez.

Atentamente,


IVÁN DARÍO ARIAS ZULETA
CC. 3.383.907
T.P. 198.513 del C.S. de la J.

*JUZGADO PROMISCOU MUNIC'PAL
Puerto Nare - Antioquia
El presente escrito fue recibido hoy / 18-08-22
Sr. () _____
Con C.C. Nº _____
El Secretario / 12:13 pm*

LIGUADACION DE CRÉDITO										
Desde	Hasta	Brio. Cte.	Maxima	Mensual	Tasa	cuotas u capitales, otros	capital liquidable	Días	Intereses	
24-agosto-19	31-agosto-19	1.5	Autofrzada	Apficablae	0.00	8,671,217.00	7	43,366.53	0.00	
24-agosto-19	31-agosto-19	19.32%	2.143%	2.144%	2.143%	19.32%	15,500,000	7	142,430.04	24-sep-19
1-oct-19	31-oct-19	19.10%	2.122%	2.122%	2.122%	19.10%	24,171,217.00	30	512,809.27	24-sep-19
1-nov-19	30-novi-19	19.03%	2.115%	2.115%	2.115%	19.03%	24,171,217.00	30	511,129.78	1-oct-19
1-dic-19	31-dic-19	18.91%	2.103%	2.103%	2.103%	18.91%	24,171,217.00	30	508,247.73	1-nov-19
1-mar-20	31-mar-20	18.95%	2.111%	2.111%	2.111%	18.95%	24,171,217.00	30	509,208.82	1-dic-19
1-abr-20	30-abr-20	18.96%	2.118%	2.099%	2.099%	18.77%	24,171,217.00	30	490,877.24	1-mar-20
1-jun-20	30-jun-20	18.12%	2.024%	2.024%	2.024%	18.12%	24,171,217.00	30	489,181.24	1-abr-20
1-oct-20	31-oct-20	18.09%	2.020%	2.020%	2.020%	18.09%	24,171,217.00	30	488,453.99	1-jun-20
1-nov-20	30-novi-20	17.84%	2.000%	2.000%	2.000%	17.84%	24,171,217.00	30	482,384.39	1-oct-20
1-dic-20	31-dic-20	17.46%	1.952%	1.952%	1.952%	17.46%	24,171,217.00	30	475,079.11	1-nov-20
1-ene-21	31-ene-21	17.32%	1.941%	1.941%	1.941%	17.32%	24,171,217.00	30	469,706.07	1-dic-20
1-mar-21	31-mar-21	17.31%	1.950%	1.950%	1.950%	17.31%	24,171,217.00	30	471,171.217.00	1-ene-21
1-jun-21	30-jun-21	17.22%	1.943%	1.943%	1.943%	17.22%	24,171,217.00	30	467,260.46	1-mar-21
1-my-21	31-my-21	17.31%	1.941%	1.941%	1.941%	17.31%	24,171,217.00	30	469,462.22	1-jun-21
1-jul-21	31-jul-21	17.21%	1.933%	1.933%	1.933%	17.21%	24,171,217.00	30	467,105.69	1-my-21
1-oct-21	31-oct-21	17.19%	1.930%	1.930%	1.930%	17.19%	24,171,217.00	30	466,726.06	1-jul-21
1-nov-21	30-novi-21	17.08%	1.922%	1.922%	1.922%	17.08%	24,171,217.00	30	463,831.20	1-oct-21
1-dic-21	31-dic-21	17.19%	1.930%	1.930%	1.930%	17.19%	24,171,217.00	30	466,526.06	1-nov-21
1-ene-22	31-ene-22	17.46%	1.941%	1.941%	1.941%	17.46%	24,171,217.00	30	467,749.93	1-dic-21
1-feb-22	28-feb-22	17.66%	1.96%	1.96%	1.96%	17.66%	24,171,217.00	30	473,127.00	1-ene-22
1-mar-22	31-mar-22	18.47%	2.06%	2.06%	2.06%	18.47%	24,171,217.00	30	497,648.42	1-feb-22
1-abr-22	30-abr-22	19.05%	2.12%	2.12%	2.12%	19.05%	24,171,217.00	30	511,609.76	1-mar-22
1-may-22	31-may-22	19.71%	2.18%	2.18%	2.18%	19.71%	24,171,217.00	30	527,391.85	1-abr-22
1-jun-22	30-jun-22	20.40%	2.25%	2.25%	2.25%	20.40%	24,171,217.00	30	543,773.55	1-may-22
1-jul-22	31-jul-22	21.28%	2.34%	2.34%	2.34%	21.28%	24,171,217.00	30	564,494.34	1-jun-22
1-agosto-22	31-agosto-22	22.21%	2.43%	2.43%	2.43%	22.21%	24,171,217.00	17	582,172.58	1-jul-22
1-septiembre-22	31-septiembre-22	23.0%	2.5%	2.5%	2.5%	23.0%	24,171,217.00	30	601,494.34	1-agosto-22
1-octubre-22	31-octubre-22	23.8%	2.56%	2.56%	2.56%	23.8%	24,171,217.00	30	620,000.00	1-septiembre-22
1-noviembre-22	31-noviembre-22	24.6%	2.62%	2.62%	2.62%	24.6%	24,171,217.00	30	639,929.00	1-octubre-22
1-diciembre-22	31-diciembre-22	25.4%	2.68%	2.68%	2.68%	25.4%	24,171,217.00	30	659,344.138.00	1-noviembre-22
1-enero-23	31-enero-23	26.2%	2.74%	2.74%	2.74%	26.2%	24,171,217.00	30	678,004.08	1-diciembre-22
1-febrero-23	28-febrero-23	27.0%	2.8%	2.8%	2.8%	27.0%	24,171,217.00	30	693,789.78	1-enero-23
1-marzo-23	31-marzo-23	27.8%	2.86%	2.86%	2.86%	27.8%	24,171,217.00	30	713,444.138.00	1-febrero-23

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2019-00020	EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR CIRO BUSTAMANTE	MIKE AIRON ZAPATA CAMPILLO	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Doctor:

HECTOR MARIO ZEA LEMOS
Juez Promiscuo, Municipio de Puerto Nare.
E. S. D.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.

El presente escrito fue recibido hoy 31-08-22

Sr. (P) _____

Con C.C. N° _____

El secretario L:arjuc KZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: NELSON RAUL CIRO.
DEMANDADO: MIKE AIRON ZAPATA CAMPILLO.
RADICADO: 2019-00020
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

MIKE AIRON ZAPATA CAMPILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.039.686.411 de Puerto Berrio Antioquia, actuando en nombre propio, me permito liquidar el crédito en el proceso en referencia.

Señor Juez, el total de dinero que hasta la presente me han descontado de mi salario como docente de la secretaria de Educación de Antioquia, son cinco millones diecinueve mil quinientos treinta y ocho pesos (\$ 5.019.538.) que relaciono a continuación

Fecha	Valor descuento	Total
30 nov 2019	129.521	129.521
30 dic 2019	157.394	286.915
30 ene 2020	158.277	445.192
30 feb 2020	122.803	567.995
30 mar 2020	127.505	695.500
30 abril 2020	155.342	850.842
30 mayo 2020	147.208	998.050
30 junio 2020	147.208	1.145.258
30 julio 2020	147.208	1.292.466
30 ago 2020	147.208	1.439.674
30 sep 2020	147.208	1.586.882
30 oct 2020	147.208	1.734.090
30 nov 2020	147.208	1.881.298
30 dic 2020	162.377	2.043.675
30 ene 2021	143.274	2.186.949
28 feb 2021	141.344	2.328.293
30 mar 2021	141.344	2.469.637
30 abri 2021	141.344	2.610.981
30 may 2021	141.344	2.752.325
30 jun 2021	146.929	2.899.254
30 jul 2021	147.876	3.047.130
30 ago 2021	148.398	3.195.528
30 sep 2021	152.654	3.348.182
30 oct 2021	149.626	3.497.806
30 nov 2021	152.624	3.650.430
30 dic 2021	140.011	3.790.441
30 ene 2022	141.547	3.931.988
28 feb 2022	134.796	4.066.784

30 abri 2022	152.938	4.354.518
30 may 2022	163.696	4.518.314
30 jun 2022	174.701	2.692.915
30 jul 2022	166.893	4.859.808
30 ago 2022	163.697	5.019.538
Total		5.019.538

Total liquidación del crédito

TOTAL, DECUENTO	
EMBARGO	5.019.538
Capital adeudado	1.328.000
Interés	1.233.078
Costas del proceso	66.000
DEUDA TOTAL	2.627.078 -
TOTAL, DEVULUCION	2.392.460

Por lo anterior le solicito respetuosamente señor Juez, proceda a **IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO**, ordenar la entrega de dineros retenidos, después de haberse pagado la deuda inicial, más los intereses más las costas, dineros que se encuentran en la cuenta Judicial Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Nare del Banco Agrario de Puerto Nare.

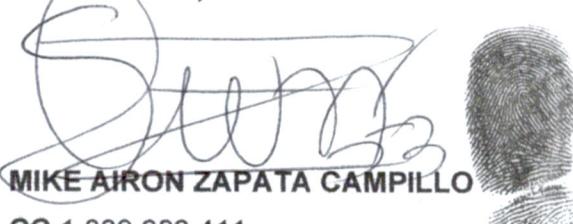
Solicito señor Juez concilie los créditos aportados por las partes, establezca los saldos a favor para las partes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente solicitud con fundamento en los artículos, 446 Código General del Proceso.

Sírvase Señor Juez, proceder de conformidad,

Cordialmente,



MIKE AIRON ZAPATA CAMPILLO

CC 1.039.686.411.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2017-00176	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MATILDE ROSA LOPERA PIMENTA	DE/ 05-09-2022 A/ 07-09-2022	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Medellín, 13 de agosto de 2022.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.El presente escrito fue recibido hoy 16/08/22

Sr. (*) _____

Con C.C. N° _____

El secretario _____

8:11 am**SEÑOR**
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO NARE ANTIOQUIA.
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : MATILDE ROSA LOPERA PIMENTA.
RADICADO : 2017-00176.
ASUNTO : ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.

LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la actualización de la liquidación de los créditos, de acuerdo al mandamiento de pago y la Sentencia.

Atentamente;


LILIANA PATRICIA ANAYA RECUEROC.C. Nro. 32.208.997 de Medellín.
T.P. Nro. 200.952 del C. S. de la J.

